EXPTE. D- 3724 /23-24

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 35° aniversario del Jardín de Infantes N° 916 "Luis B Negretti" de la ciudad de Junín, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2023.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del siguiente proyecto es expresar nuestro beneplácito por la conmemoración del 35° aniversario del Jardín de Infantes N° 916 " Luis B Negretti" de la ciudad de Junín. Esta institución educativa, es de gestión pública y depende de la región educativa 14 de la Provincia de Buenos Aires.

El Jardín de Infantes N° 916 "Luis B. Negreti", se inició por resolución N° 8394 del 17 de noviembre de 1988. La institución impulsora de su creación fue la Sociedad de Fomento Barrio "El Molino" de la ciudad de Junín, en sus inicios el jardín comenzó sus funciones en una casa alquilada por esta asociación civil. Más tarde, en 1993, se adquirió un local propio en donde continúa funcionando hasta la actualidad, ubicado sobre calle Bolívar 329.

Actualmente, el Jardín recibe a niños y niñas entre 3 y 5 años de edad, distribuidos en 6 secciones entre el turno mañana y el turno de la tarde. Los niños provienen de familias, no sólo de barrios circundantes como "El Molino" o "Las Morochas", sino también de otros barrios de la ciudad como "San Jorge" y "Almirante Brown".

Desde sus inicios, arraigado con la fuerte pertenencia al Barrio El Molino, esta institución se esfuerza diariamente por ofrecer a los más pequeños, desde edad temprana, excelentes oportunidades de juego y aprendizaje, demostrando un fuerte compromiso y preocupación por su desarrollo. El mismo, busca proporcionar educación de calidad en un ambiente acogedor, promoviendo valores y contribuyendo al bienestar colectivo para forjar una sociedad con más equidad y justicia social.

La importancia de conmemorar aniversarios como este radica en reconocer la dedicación de sus docentes y el impacto significativo en la educación de los niños más pequeños.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de este querido jardín, que, al igual que todos los Jardines de Infantes de nuestra querida provincia, sostiene el compromiso con la educación de la primera infancia, ofreciendo su significativo aporte en la formación, desarrollo e inclusión de tantos niñas y niños.

Por las consideraciones expuestas solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.